En la oficina de hoy contratación del municipio de san Vicente del Caguán, el comité evaluador designado por el ordenador del gasto procede a verificar las ofertas presentadas a la invitación dentro del proceso de **DE MÍNIMA CUANTÍA No. 022-CMNC-2024**

Objeto de la contratación:	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE AUXILIO FUNERARIO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN – CAQUETÁ.**			
Modalidad de selección	MÍNIMA CUANTÍA	N° Proceso	**022-CMNC-2024**	Año: 2024
fecha y hora límite para la presentación de ofertas	8:00 AM del 23 de mayo de 2024			

Qué, dentro del plazo establecido en el cronograma electrónico de la plataforma Secop II, se allego una (01) propuesta al suministro la cual se relaciona a continuación.

Nº	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA Y HORADE LA RECEPCIÓN DE OFERTA	VALOR OFERTA UNITARIO	VALOR SUMINISTRO
1	X		FUNERARIA LOS LAURELES SVC	23/05/2024 1:22 AM	$ 2.293.000	$ 8.830.000

En virtud de lo anterior se procedió a realizar la verificación de la única propuesta presentada por el primer oferente FUNERARIA LOS LAURELES SVC con NIT 1117514407-6 representada por LAURA VICTORIA OSPINA OLIVEROS identificada con cedula de ciudadanía 1.117.514.407 de Florencia donde se ordeno subsanar el documento de paz y salvo municipal hasta el termino de publicación de informe de verificación.

Una vez surtido el termino se procede a dar informe definitivo:

REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS EXIGIDOS

REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE Prop. 1		NO APLICA
	SI	**NO**	
1. Carta de presentación de la propuesta: Deberá ser suscrita por el proponente de acuerdo con las siguientes reglas (Anexo No 1) - Si es persona jurídica por el representante legal o quien se encuentre facultado conforme a la ley y los estatutos sociales. - Si se constituye apoderado, debe tener legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder o autorización respectivo con la manifestación expresa de las facultades otorgadas y sus limitaciones.	x		
2. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o (Persona Natural) Matricula No: 70102	X		
3. Autorización para Presentar Propuesta y Suscribir el Contrato.			X
4. Hoja de vida diligenciada en el formato único adoptado por el DAFP (para proponente individual y proponente plural) ACTUALIZADA	X		

5. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o del representante del proponente plural.	X		
6. Fotocopia de la Libreta militar			X
7. Paz y salvo municipal vigente Deberá allegarse con la oferta, **original** de paz y salvo expedido por la Secretaría de Hacienda y/o Tesorería Municipal de san Vicente del Caguán respecto de cualquier tipo de obligación con el Alcaldía municipal para la vigencia del año 2023, con vigencia para la época del cierre de este proceso de selección y para con la persona del proponente. Cuando la propuesta se presente bajo la forma de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá acreditar ésta circunstancias en la forma indicada. **OBSERVACIÓN:** subsanado	X		
8. **Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. Vigente**	X		
9. Verificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente.	X		
10. Verificación de antecedentes penales Vigente	X		
11. Certificado de antecedentes del RNMC	X		
12. INHABILIDADES DELITOS SEXUALES	X		
13. **RUT (Registro Único Tributario):** Donde conste si se encuentra en representación de una persona jurídica o natural debidamente registrada, y que su actividad económica, principal o secundaria, corresponde a la del objeto a contratar. (para proponente individual y proponente plural)	X		
14. Documento de constitución del proponente plural: En el evento que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal deberá adjuntar con su propuesta debidamente diligenciado para cada caso en particular el documento de conformación del Consorcio o la Unión Temporal, de conformidad con lo establecido en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993.			X
15. **Certificación De Pago De Aportes A Seguridad Social Y Parafiscales**.	X		
16. Compromiso Anticorrupción (FORMULARIO NO.3)	x		
17. **Verificación REDAM**	X		
18. Garantía de seriedad de la oferta	X		
19. REQUISITOS TÉCNICOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**
Personas Naturales. -Si la propuesta es presentada por una persona Natural, debe allegar el certificado de Registro Mercantil, expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre, donde conste que	X		

su actividad comercial cuente con un objeto similar o fin a la presente actuación contractual, y que cuente con una experiencia general mínima de tres (03) años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil. Personas Jurídicas. -Para poder contratar, las Personas Jurídicas, además de los requisitos exigidos para las personas naturales la cual debe constar en su objeto social. Deberán estar legalmente constituidas por lo menos con tres (03) años antes de la fecha de apertura y acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más. Conjuntamente, En cualquiera de las formas de asociación previstas en la Ley, tales como Consorcios y Uniones Temporales. En caso de consorcios, uniones temporales o promesa de sociedad, la experiencia general, deberá ser acreditada conjuntamente por los integrantes del (Consorcio y/o Unión temporal), en un mínimo de tres (03) años de experiencia desde la expedición de la inscripción en el registro mercantil de persona natural y/o persona jurídica. OBSERVACIÓN: fecha de matrícula 30 de enero de 2009			
• **Experiencia Específica** Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado y liquidado dos (02) contratos, cuyo objeto sea relacionado al del presente proceso con entidades públicas y/o privadas, así mismo, el valor de cada uno de los contratos deberá ser mayor igual o superior presupuesto de la presente invitación	X		
• **Equipo de trabajo:** **Chofer** **Servicios varios** **tanatólogo**	X		
RESULTADO: CUMPLE **El proponente debe subsanar los puntos observados QUE NO CUMPLE**			

a. REQUISITOS FINANCIERA Y ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		NO APLICA
	SI	NO	
Oferta económica El proponente debe incorporar en los documentos de la oferta, su propuesta económica, así: ✓ Oferta, debidamente diligenciado y firmado, En ella se debe discriminar debidamente el IVA. Formulario que es de obligatorio diligenciamiento, por lo que el proponente que no diligencie será calificado como **rechazado**. ✓ Los precios unitarios y valor total ponderado no podrán superar los valores establecidos por la entidad so pena de rechazo de la oferta. ✓ La oferta no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada después de haber sido presentada. ✓ La oferta económica deberá tener una validez de 30 días.	x		

No se aceptarán propuestas parciales.			
RESULTADO: CUMPLE			

RECOMENDACIÓN

El comité evaluador designado de después de revisar y evaluar la oferta presentada por el proponente establecimiento de comercio **FUNERARIA LOS LAURELES SVC** identificado con Nit 1117514407-6, representada legalmente por LAURA VICTORIA OSPINA OLIVEROS con cédula de ciudadanía 1.117.514.407; Determina que el proponente cumple con los requisitos habilitantes, y La oferta podrá ser seleccionada, por lo cual se procede a **adjudicar** la oferta de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos jurídicos económicos y técnicos descritos en la invitación pública por el valor de **OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS ($ 8.930.000) M/cte. el suministro;** Oferta unitaria de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL MIL PESOS ($ 2.293.000) M/CTE.

Dado en San Vicente del Caguán – Caquetá, por el comité evaluador designado, siendo el veinticuatro (24) de mayo de 2024.

COMPONENTE	**NOMBRE**	**CARGO**
TECNICO Y FINANCIERO	**OSCAR MAURICIO SANTIAGO RIVEROS**	**Secretario de GOBIERNO**
JURIDICO	**CRISTIAN ANDRES CASTRO PARRA**	**Abogado de contratación del municipio de SVC**